



*Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General*

RESOLUCION N° 355/02

EXPEDIENTE N° 398/2000

Buenos Aires, 6 de *Setiembre* de 2002.-

Vistas las presentes actuaciones por las que el Sr. Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, Dr. Fernando Posse Saguier, solicita prórroga del feriado otorgado por resolución n° 1251/02 al juzgado n° 16 del fuero,

SE RESUELVE:

Prorrogar – en ejercicio de la facultad establecida por el art. 2° del Reglamento para la Justicia Nacional y a los fines señalados precedentemente – el feriado judicial otorgado por resolución n° 1251/02 al Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil n° 16, hasta el día 13 de septiembre, todo ello sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse.

Regístrese, hágase saber y resérvese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION